

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32499** *MUEBLES MODULARES DEL BAÑO, S.L.*

Doña María del Carmen Sanmartín García, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número uno de La Rioja,

Hago saber: Que en ejecución 13/2010-F y acumuladas seguidas en este Juzgado a instancia de Valentín Martín Terrazas y otros contra Muebles Modulares del Baño, S.L., sobre extinción contrato trabajo, se ha dictado Decreto por el que se declara a la mencionada mercantil en situación de insolvencia parcial por importe de 159.011,08 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Logroño, 3 de octubre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110072932-1